

Municipalidad Distrital de Pativilca



Resolución de Alcaldía N°051-2023 –AL/MDP

Pativilca, 30 de enero del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PATIVILCA

VISTO.

El Memorandum N°112-2023/MDP-GM de fecha 27 de enero del 2023 de GERENCIA MUNICIPAL, solicitando dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N°007-2023-AL/MDP y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo prescrito por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado; al artículo II del Título Preliminar, y al artículo 4° de la Ley Orgánica Municipal – Ley 27972; los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, en el CAPÍTULO VII DEL D.S. N°005-90-PCM, en su artículo 74° se establece que la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad; asimismo en el artículo 78° se indica que la rotación de personal es la reubicación al interior de la entidad para asignar funciones según el nivel de carrera y grupo ocupacional alcanzado;

Que, en mérito al artículo 77° del D.S. N° 005-90-PCM y el artículo 20° inciso (17) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, corresponde al alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°007-2023-AL/MDP de fecha 02 de enero del 2023, se DESIGNÓ a la BACH. BRENDA ELIZABETH VERA CARNERO, identificada con DNI N°:47900619, en el cargo de JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, de la Municipalidad Distrital de Pativilca, cargo que desempeñar con carácter de confianza.



Municipalidad Distrital de Pativilca

Que, mediante **MEMORÁNDUM N°112-2023/MDP-GM** de fecha 27 de enero del 2023, solicita dejar sin efecto la **Resolución de Alcaldía N°007-2023-AL/MDP** de fecha 02 de enero del 2023, en la cual se **DESIGNÓ** a la **BACH. BRENDA ELIZABETH VERA CARNERO**, identificado con **DNI N°:47900619**, en el cargo de **JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**, de la Municipalidad Distrital de Pativilca.

Estando a lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el numeral (6) del Artículo 20° de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **SE DECIDE**, dejar sin efecto la Resolución De Alcaldía N° 007-2023 AL/MDP, en la que se designa a la **BACH. BRENDA ELIZABETH VERA CARNERO**, identificado con **DNI N°:47900619**, como **JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES** de la Municipalidad Distrital de Pativilca.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **(e)ENCARGAR**, a partir del 30 de enero del 2023, al **ING. LÓPEZ SOTO JOSÉ JOEL**, identificado con **DNI N°43655481**, **LA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES** de la Municipalidad Distrital de Pativilca.

ARTÍCULO TERCERO. – **NOTIFICAR** a las demás áreas administrativas lo dispuesto para los fines convenientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA

Carlos Mitchell Rivera Bazalar
ALCALDE